

DECRETO Nº 2.409/

MAT: AUTORÍZA PAGO INCENTIVO POR REEMPLAZO AUTOMÁTICO.

LAJA. 2 4 ABR. 2014

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 91 del 21.04.14 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Resolución Nº 03 del 16.10.98 de la I. Municipalidad de Laja, que autoriza asignaciones especiales de incentivo profesional.
- 3.- Art. 42 inc. 1°, 2° y 3° de la ley 19.070, modificada por la Ley 19.410.
- 4.- Y las facultades que me confiere la ley nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el pago en las remuneraciones del mes de abril 2014, a las docentes del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", una asignación especial de incentivo profesional por participar en el Programa de Reemplazo Automático de profesores ausentes en esa Unidad Educativa y autorizado por el Sr. Alcalde en resolución Nº 3 del 16.08.98:

Docente	monto \$
Srta. Constanza Muñoz Lizama	\$185.924
Sra. Esmeralda Yañez Contreras	\$ 7.016

2.- **ORDÉNASE** el pago que irroga la ejecución del presente decreto al subtitulo 21 gastos en personal del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control

- Daem (3)

- Archivo SSMM/ /